I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
JEEP/JAUS/amp.-

LOTA, 13 de MARZO 2019

DECRETO N° 715 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la Comuna de Yumbel, para realizar traslado de Agrupación Fuerza Minera y Juan Silva de Lota quienes participaron en Corrida en dicha comuna, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehiculo municipal placa patente FXVS-20, saliendo desde Plaza de Armas de Lota Bajo el día 03/03/2019 a las 07:00 hrs. y regresando el mismo dia a las 22:00 hrs. desde Yumbel;

b) Formulario detalle cometido a cumplir autorizado por el Sr. Alcalde, de fecha 08/03/2019.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

g) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a Don **JOSE LUIS CUEVAS DURAN, Auxiliar, Grado 17°EMR,** por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40% el dia 03/03/2019.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems **215-21-01-004-006-001**- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal año **2019.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Encargado Movilización.
-Archivo.-
- Siaper
Pág. Web.-